



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### Estado Mayor Central del Ejército



#### ESCUELA DE APLICACION Y TIRO DE INFANTERIA

Curso de Jefe de Carro e Instructor  
de Carros de Combate para  
suboficiales de Infantería

##### Designación de alumnos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 15 de diciembre de 1967 (D. O. núm. 288), se designan alumnos de dicho Curso a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

##### Con derecho preferente

*Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16*

Sargento primero D. Domingo Domínguez Rodríguez.

Sargento D. Santiago Trigueros Rehecho.

Otro, D. Eduardo Blanco Manzano.

Otro, D. Ricardo Bonilla Alvarez.

Otro, D. Francisco Caballero Fernández.

Otro, D. Virgilio Becerra Rubio.

Otro, D. Manuel Picón López.

Otro, D. Mariano Hernández Moreno.

Otro, D. Juan Ojalvo Fragoso.

Otro, D. Manuel Domínguez Hermosa.

Otro, D. Hortensio Muriel Corbacho.

Otro, D. Agustín Bote Calles.

Otro, D. Francisco Ledó Corbacho.

Otro, D. Juvencio Barroso Planchuelo.

Otro, D. Luis González Aparicio.

Otro, D. Julián Ríos Redondo.

Otro, D. Aniceto Méndez Crespo.

Otro, D. Fermín Góngora Pozo.

*Del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18*

Sargento D. Angel Conejo García.

*Del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55*

Sargento D. José Jiménez Calderón.

Otro, D. Julián Roldán López.

Otro, D. Gerardo Martín Lorente.

Otro, D. Santiago Gómez Asensio.

Otro, D. Valeriano Ruiz Martín.

Otro, D. Gabriel Gasco Murillo.

*Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 61*

Sargento D. Bernardo Toledano Rojano.

Otro, D. Ramón Rodríguez García.

Otro, D. Antonio Figuera Catalán.

Otro, D. Manuel Rivera Domínguez.

Otro, D. Claudio Aparicio Rina.

Otro, D. José Floriano Marcos.

*Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia*

Sargento D. José Puente Francisco.  
Otro, D. Antonio Cabello y Escalera.

##### Resto de Unidades

Sargento D. Mateo Gil Fuentes, del C. I. R. núm. 3.

Otro, D. Francisco Avilés Oria, de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

Otro, D. Manuel Martínez Andrés, de la Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Roberto de la Torre Moya, de la III Bandera Paracaidista.

Otro, D. Antonio Alvarez Díez, del

Regimiento de Infantería Milán número 3.

Otro, D. Felipe Gómez Torreblanca, de la Policía Territorial de la provincia del Sahara.

Otro, D. Bernardino Pérez Boyero, de la Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas.

Madrid, 2 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ



### CONVOCATORIA DE INGRESO PARA SEGUIR EL CURSO PREPARATORIO DE LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 10 de febrero de 1956 (D. O. núm. 49), se anuncia concurso-oposición para cubrir cincuenta plazas de alumnos de la Academia Auxiliar Militar, para seguir en ella la preparación para la Academia General Militar, entre aspirantes que pertenezcan a cualquiera de las Armas de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros o a los Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria Militares que de acuerdo con el Decreto antes citado se distribuirán del modo siguiente:

Diez para oficiales de complemento.  
Veinte para suboficiales profesionales.

Veinte para cabos primeros.  
Para el desarrollo del concurso-oposición regirán las Instrucciones que se aprobaron por Orden de 31 de marzo de 1966 (D. O. núm. 78), haciéndose constar además que los ejercicios de la tercera prueba (apartado 2.33 de dichas Instrucciones) se realizarán a nivel «Preuniversitario».

Los exámenes darán comienzo el día 24 de junio del año actual.  
Madrid, 2 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



### CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

#### Regimiento de la Guardia

##### Destinos

Por reunir las condiciones exigidas en la norma sexta de la Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44) y para cubrir vacantes de guardias de segunda de Caballería, anunciadas en concurso por Orden de 13 de julio de 1967 (D. O. núm. 175), se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal de tropa que a continuación se relaciona:

##### Ejército del Aire

Cabo primero Francisco Martín Espigares. En filas. Del Ala de Caza 15. Base Aérea de Morón de la Frontera. Otro, Juan José Rubio Sánchez. En filas. Del 981 Escuadrón del Mando de la Defensa Aérea. Base de Torrejón de Ardoz.

Madrid, 25 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

(Del B. O. del E. n.º 31, de 5-2-68.)



### ESTADO MAYOR

##### Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor principal de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), anunciada de libre elección por Orden de 11 de diciembre de 1967 (D. O. núm. 283), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Adolfo Delibes Setién, del Alto Estado Mayor.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes de jefe y oficiales, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 9 de

enero de 1968 (D. O. núm. 7), se destina al jefe y oficiales que se citan a los Estados Mayores que a continuación se relacionan:

#### VOLUNTARIOS

##### Capitanía General de Canarias

Comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. José de Tuero y de Reina, del Grupo Ligero de Caballería XI.

##### Sección de Movilización de la Subinspección de la 6.ª Región Militar

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Vicente Godino Rodríguez, de la 4.ª Zona de la I. P. S.

##### Sección de Movilización de la Subinspección de la 8.ª Región Militar

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Emilio Calleja Saiz, de destinado por un año en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar, donde continuará hasta el 23 de junio de 1968.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

#### Vacantes de destino

##### Libre elección.

Una de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» (Arma de Infantería), existente en la Subinspección de La Legión.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ



### INFANTERÍA

##### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 2 de diciembre de 1967 (D. O. núm. 276), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Academia General Militar, para primer profesor, jefe de la Agrupa-

ción Táctica, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Palacios Jiménez, del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 30 de diciembre de 1967 (D. O. núm. 297), es destinado, con carácter voluntario, a las Fuerzas de Policía Armada, para el mando de la primera Circunscripción, con residencia en Madrid, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Algar González, de ayudante de campo del Teniente General don Rafael Cavanillas Prosper, pasando a la situación de «En Servicios Especiales, Grupo de destinos de carácter militar», conforme a lo dispuesto en el inciso a) del punto 3 del apartado A del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de concurso, segunda convocatoria, de comandante de cualquier Arma, de la Escala complementaria, o en su defecto, para los de este empleo de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla fija, anunciada por Orden de 11 de diciembre de 1967 (D. O. núm. 283), pasa destinado, con carácter forzoso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 1 de julio de 1962 (D. O. número 148), para juez del Juzgado Militar Permanente de la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Tiburcio Mansilla de Roque, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, anunciada por Orden de 28 de diciembre de 1967 (D. O. núm. 296), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Contabilidad), el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Perpetuo Monasterio Sancho, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de concurso, segunda convocatoria, cualquier

Arma, de teniente coronel o comandante de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 11 de diciembre de 1967 (D. O. núm. 283), pasa destinado, con carácter voluntario, para juez del Juzgado Militar Especial Permanente de Valencia, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Yera Castañeda, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección, segunda convocatoria, de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, o en su defecto para los de este empleo de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla fija, anunciada por Orden de 11 de diciembre de 1967 (D. O. núm. 283), pasa destinado, con carácter voluntario, para Comandante Militar del Fuerte de San Cristóbal (Badajoz), el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Barrera Gordillo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, anunciada por Orden de 4 de diciembre de 1967 (D. O. núm. 277), pasa destinado, con carácter voluntario, para jefe del Destacamento de Parques y Talleres de Automovilismo de Melilla, dependiente de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, especialista en automovilismo, D. Enrique Martín Casaña, del Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 4 de enero de 1968 (D. O. núm. 4), pasa destinado, con carácter voluntario, al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3 (Ceuta), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José Faura Martín, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 4 de enero de 1968 (D. O. núm. 4), pasa destinado, con carácter voluntario, al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ramón de Isasi Rovira, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección, anunciadas en segunda convocatoria por Orden de 16 de diciembre de 1967 (D. O. número 287), se destinan con carácter voluntario, a las Fuerzas de Policía Armada, para las Unidades Móviles de la guarnición de Oviedo, a los tenientes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Castells Marcos, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, y don José López Martínez, de la Unidad de Operaciones Especiales núm. 72, pasando a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de carácter militar», conforme a lo dispuesto en el inciso a) del punto 3 del apartado A) del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección, anunciadas por Orden de 23 de diciembre de 1967 (D. O. núm. 296), pasa destinado, con carácter voluntario, al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Vilafranca Bosch, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de la Legión.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, cualquier Arma y Cuerpo de Intendencia, plantilla eventual, de tenientes auxiliares, anunciadas por Orden de 23 de diciembre de 1967 (D. O. 294), pasan destinados, con carácter voluntario, a los Organismos que se indican, los tenientes auxiliares de Infantería que se relacionan:

*Al Cuartel General de la Comandancia General de Melilla (Negociado de Documentaciones Personales) (Melilla)*

Teniente D. Emilio Dávila Rodríguez, del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca.

*Al Cuartel General del Sector de Ifni (Negociado de Documentaciones Personales) Sidi-Ifni.*

Teniente D. José Sampedro Diéguez, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña y en comisión en la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar, viniendo obligado a ocupar este destino durante el plazo mínimo de dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, de oficiales auxiliares de Intendencia, y tenientes auxiliares de cualquier Arma, plantilla eventual, anunciada por Orden de 21 de diciembre de 1967 (D. O. núm. 292), pasan destinados, con carácter voluntario, a dos Organismos que se indican, los tenientes auxiliares de Infantería que se relacionan:

*Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Mayoría Centralizada). Castellón de la Plana.*

Teniente D. Mariano Cerón Pérez, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón.

*Al Cuartel General de la Brigada Paracaidista (Mayoría Centralizada), Alcalá de Henares (Madrid)*

Teniente D. Agustín Gómez Vidal, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

Otro, D. Julián Tendero Márquez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

*Al Cuartel General de la Brigada de Caballería «Sarama» (Mayoría Centralizada). (Salamanca).*

Teniente D. Ambrosio Rodríguez Herrero, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

## Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de febrero de 1968, el teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Asensio Rastrollo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23, al que se le concede, con carácter honorífico el empleo de coronel, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar

el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán D. Raimundo Gumbao Guillaza, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, el día 4 de febrero de 1968.

Teniente D. Camilo Bello Novoa, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83, el día 3 de febrero de 1968.

Otro, D. Francisco Benítez Mancilla, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, el día 3 de febrero de 1968.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Emerio Feliú Oliver, jefe de la Brigada de Montaña núm. 41, al comandante de la misma Arma (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don José Garrido Sáenz, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Tomás Serra Ginés, 2.º jefe de Tropas de la Comandancia General de Melilla, al comandante de la misma Arma (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Hilario Castillo Lázaro, que desempeñaba dicho cometido con el citado General en su anterior destino de Gobernador Militar de dicha plaza.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Juan Herrera López, 2.º jefe de Tropas de la Comandancia General de Ceuta, al comandante de la misma Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Morejón Pérez, que desempeñaba di-

cho cometido con el citado General en su anterior destino de Gobernador Militar de dicha plaza.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

### Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Ricardo Castro Caruncho, Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 8.ª Región Militar, el comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jorge Vázquez Fernández, quedando disponible, a petición propia, en la citada Región Militar, plaza de Vigo (Pontevedra).

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

### Reemplazo

Por hallarse comprendido en el artículo 9.º de las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162), pasa a la situación de «reemplazo por enfermo», en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, a partir de 1 de febrero de 1968, en las condiciones que determina el artículo 5.º, apartado b) de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Francisco Salmerón González, de juez del Juzgado Militar Eventual de Palencia.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de febrero de 1968, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los capitanes de Infantería (Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

Don Angel Alonso Luélmo, del Regimiento de Infantería de Defensa Contra Carros Toledo núm. 35, en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Don Salvador Vidal Coll, del Regimiento de Infantería Palma número 47, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

### Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, en las condiciones que determina el artículo 1.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Fermín Lubat, del C. I. R. núm. 7.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Batallón de Infantería de este Ministerio.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1.408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

### Bajas

Vista la instancia formulada por el que fue sargento de Infantería don Antonio Serrano Ramírez, solicitando se publique su baja en el Ejército en el DIARIO OFICIAL del Ministerio, por haber sido decretada su separación del servicio con fecha 3 de marzo de 1951, como consecuencia de la Causa núm. 413/50, se accede a su petición, quedando en la situación de retirado al efecto exclusivo de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar puedan señalársele los haberes pasivos que le correspondan por sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

### Servicios civiles

#### Bajas

Según comunica el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, el día 23 de enero de 1968, falleció en la plaza de Sevilla, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Benedicto Mamblo-

na, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado).

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ



## La Legión

### Destinos

Pasa destinado, con carácter voluntario, al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, el teniente legionario, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique López Ocón, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, viniendo obligado a ocupar este destino durante el plazo de dos años.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

### Ascensos

A propuesta del Teniente General Inspector de La Legión y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), se promueve al empleo de subteniente legionario, con antigüedad de 31 de enero de 1968, al brigada de dicha Escala D. Francisco Cruzado Jiménez, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, continuando en su actual destino y escalafonándose entre los de dicho empleo D. Luis Munguía López y D. Juan Bilbao Elvira.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

**ADVERTENCIA.**—En la página 518 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al comandante de Infantería D. José Olmo Gallego.



## CABALLERÍA

### Vacantes de mando

De libre elección.

Una de coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» para el mando del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Siguiente núm. 7.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta,

los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 2 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de comandante de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas» para el mando del Grupo Ligero de Caballería VI.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Carlos Iniesta Cano, 2.º Jefe de Tropas de la 5.ª Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Huesca, al teniente coronel de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Calavia Moreno, del Centro de Instrucción de Reclutas número 17.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 5 de diciembre de 1967 (D. O. núm. 281), se destina, con carácter voluntario, a la Academia General Militar, para profesor del 2.º Grupo (Educación Militar), al comandante de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. José Virto Fernández, jefe del Grupo Ligero de Caballería VI.

Madrid, 3 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir en turno de libre elección la vacante de capitán de Infantería o Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. núm. 95), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Caballería, diplomado de Estado Mayor, don José de Urquijo Chacón, con des-

tino en la Unidad de Helicópteros número 11, para Cuerpo de Ejército, quien vendrá obligado a ocuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 3 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

### Disponibles - Ayudantes

Por haber pasado al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el General de Brigada de Caballería D. José Souto Montenegro, cesa en el cargo de ayudante de campo el comandante de la misma Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Federico Puebla Gaspar, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando disponible, a petición propia, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplida las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 41, de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 2 de febrero de 1968, al teniente de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alberto Iglesias Rodríguez, del Grupo Ligero Sahariano-II, del Tercio Alejandro Farnesio, IV de La Legión, quedando en la situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca), a petición propia.

Madrid, 3 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio, al teniente de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Pellejero Loren, del Grupo Ligero Sahariano II, del Tercio Alejandro Farnesio, IV de La Legión, con doña Aurora Ortega y de la Loma.

Madrid, 3 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

### Asimilaciones

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (D. O. núm. 52), se concede la asimilación al empleo de subteniente, con

antigüedad de 4 de febrero de 1968, al maestro de Banda del Arma de Caballería (asimilado a brigada), don Francisco Romero Gómez, del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

## Escala de complemento

### Destinos

Pasan destinados a los Centros de Instrucción de Reclutas que se indican, en plantilla eventual, por el período de tiempo comprendido entre el 20 de enero y el 20 de abril de 1968, los alféreces eventuales de complemento de Caballería, que a continuación se relacionan, los cuales tendrán derecho a los complementos de sueldo que por su nuevo destino pueda corresponderles.

#### Al C. I. R. núm. 7

Alférez D. José Torres Gabarga, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.

#### Al C. I. R. núm. 11

Alférez D. Pedro Laza Ibarzábal, del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de febrero de 1968, el brigada de complemento de Caballería D. Jesús López Sánchez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de reemplazo voluntario, en la 1.ª Región Militar (Madrid), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ



## ARTILLERÍA

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Caballería, en situación de reserva, D. Joaquín Romero Mazariegos, Presidente del Pa-

tronato de Huérfanos de Suboficiales, al comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Iglesias Garrido, de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Mateos Marcos.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Rafael Molina Surga, Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Eusebio Huertas Rodríguez, disponible en la citada Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/66 y en el artículo 4.º de la Orden ministerial de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se actualizan los trienios acumulables a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, con expresión de los trienios que les corresponde percibir de suboficial y de la fecha que señala la antigüedad del último concedido.

#### Del Alto Estado Mayor

Capitán (E. A.) D. Vicente Orti Ciscar, seis trienios (uno de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1967.

Teniente auxiliar D. Amado González Domínguez, diez trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1967.

#### Del Estado Mayor Central del Ejército

Teniente auxiliar D. Edmundo Osuna Alvarez, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1965.

Otro, D. Juan Martín González, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de octubre de 1965.

#### Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Capitán auxiliar D. Gerardo Arribas Sanz, diez trienios (tres de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1967.

#### Del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos

Capitán auxiliar D. Antonio Pérez Godoy, diez trienios (tres de suboficial), con antigüedad de 1 de octubre de 1966.

#### De la Subsecretaría de este Ministerio

Capitán auxiliar D. José Vidal de la Fuente, diez trienios (dos de subofi-

cial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Serapio Mateos Rojo, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1967.

#### De la Dirección General de Reclutamiento y Personal

Capitán auxiliar D. Conrado González Gómez, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1967.

Teniente auxiliar D. Jesús García Nieto, nueve trienios (siete de suboficial y uno perfeccionado como guardia civil), con antigüedad de 1 de marzo de 1965.

Otro, D. Reinaldo Vázquez Jaramago, siete trienios (seis de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1965.

Otro, D. Secundino González Miravalles, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1966.

Otro, D. Miguel Silva Infantes, siete trienios (seis de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1966.

Otro, D. Pedro Manzano Pereira, nueve trienios (seis de suboficial y dos perfeccionados como guardia civil), con antigüedad de 1 de mayo de 1965.

#### De la Dirección General de Servicios del Ejército

Capitán auxiliar D. Felipe Escribano Martínez, nueve trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de diciembre de 1966.

Otro, D. Antonio Mateos Varas, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

#### De la Dirección General de Industria y Material

Capitán auxiliar D. Francisco Perlado de la Fuente, diez trienios (tres de suboficial), con antigüedad de 1 de enero de 1967.

#### De la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán auxiliar D. Alicio Sánchez Lucas, diez trienios (seis de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

#### De la Jefatura de Transportes del Ejército

Capitán auxiliar D. Eusebio de la Fuente Rodríguez, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

#### De la Junta para la Investigación y Desarrollo de Cohetes

Teniente auxiliar D. Manuel Ricoy Moreno, diez trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

#### De la Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Capitán auxiliar D. Tomás Fernández de la Peña, diez trienios (dos de

suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

*De la Capitanía General de la 2.ª Región Militar*

Capitán auxiliar D. Jesús Piñairo Pan, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

*De la Capitanía General de la 9.ª Región Militar*

Teniente auxiliar D. Antonio Rosado Sotomayor, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de octubre de 1965.

*Del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1*

Teniente auxiliar D. Rafael Fernández Rivas, nueve trienios (siete de suboficial y uno perfeccionado como guardia civil), con antigüedad de 1 de julio de 1965.

*Del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2*

Teniente auxiliar D. Antonio Ruiz Alonso, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de octubre de 1966.

Otro, D. José Palomo Molina, nueve trienios (seis de suboficial y dos perfeccionados como guardia civil), con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

*Del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3*

Teniente auxiliar D. José González Santi, siete trienios (seis de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1966.

*Del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta*

Teniente auxiliar D. Fidel Alonso Rico, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de enero de 1965.

*Del Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho*

Capitán auxiliar D. Antonio Ponce González, diez trienios (tres de suboficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1967.

*Del Cuartel General de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército*

Capitán auxiliar D. Pío Barga Serrano, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Teniente auxiliar D. Jesús Marín Salz, seis trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1967.

*Del Cuartel General del Sector de Inf*

Teniente auxiliar D. Evaristo Arén Villán, nueve trienios (ocho de subofi-

cial), con antigüedad de 1 de marzo de 1965.

*De la Subinspección de Tropas y Servicios de la 3.ª Región Militar*

Capitán auxiliar D. Luis Rojo Monferrer, diez trienios (seis de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

*De la Subinspección de la 6.ª Región y Gobierno Militar de Burgos*

Comandante (E. C.) D. Isidro Alzaga García, diez trienios (uno de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1965.

Capitán auxiliar D. Pablo González Pérez, diez trienios (tres de suboficial), con antigüedad de 1 de enero de 1967.

*De la Subinspección de la 8.ª Región Militar*

Capitán auxiliar D. Eloy Domato Delgado, nueve trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1965.

Otro, D. Germán Pérez Colmenero, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Teniente auxiliar D. Víctor Ramírez Casalderrey, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de agosto de 1965.

*De la Subinspección de la 9.ª Región Militar*

Capitán auxiliar D. Lorenzo Jiménez Santana, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de octubre de 1966.

Otro, D. Manuel Miranda Maza, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

*De la Subinspección de Baleares y Gobierno Militar de Mallorca*

Capitán auxiliar D. Felipe Martín de Lucas, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Esteban Serra Melis, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

*Del Cuartel General de 2.ª Jefatura de Tropas de la 8.ª Región Militar*

Teniente auxiliar D. Miguel Martínez Fernández, nueve trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de octubre de 1965.

*Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII*

Teniente auxiliar D. Antonio Cumpido Jurado, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1965.

*Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII*

Teniente auxiliar D. Juan Busto Giráldez, nueve trienios (ocho de sub-

oficial), con antigüedad de 1 de abril de 1965.

*De la Escuela Superior del Ejército*

Teniente auxiliar D. José García Valle, diez trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

*De la Escuela Politécnica del Ejército*

Teniente auxiliar D. Antonio Calvo Peñalosa, nueve trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1966.

Otro, D. Constancio Quintana Castañeda, nueve trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1966.

*Del Gobierno General de la Provincia de Sahara*

Teniente auxiliar D. José Llorente Gutiérrez, diez trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1967.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1*

Capitán auxiliar D. Vicente Roncero González, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Teniente auxiliar D. Feliciano Coronado Coronado, nueve trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1966.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 2*

Capitán auxiliar D. Julio Moreno Alonso, diez trienios (tres de suboficial), con antigüedad de 1 de enero de 1967.

Teniente auxiliar D. Francisco Gil Choya, nueve trienios (seis de suboficial y dos perfeccionados como guardia civil), con antigüedad de 1 de febrero de 1966.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 3*

Capitán auxiliar D. Gerardo Flores Gutiérrez, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Teniente auxiliar D. Justino Barbancho Márquez, nueve trienios (siete de suboficial y uno perfeccionado como guardia civil), con antigüedad de 1 de febrero de 1966.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4*

Capitán auxiliar D. Eleuterio Alvarez Escobar, diez trienios (tres de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Teniente auxiliar D. Antonio Ruiz Rodríguez, nueve trienios (seis de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1966.

Otro, D. Gabriel Rosas Bellido, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de octubre de 1965.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5**

Capitán auxiliar D. Angel Campos López, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas número 6**

Capitán auxiliar D. Alonso Pedrero Vázquez, diez trienios (tres de suboficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1967.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas número 7**

Capitán auxiliar D. Luis García Rodríguez, diez trienios (tres de suboficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1967.

Teniente auxiliar D. Francisco Cabezas Sánchez, diez trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1967.

Otro, D. Vicente Antolino Puig, nueve trienios (seis de suboficial), con antigüedad de 1 de diciembre de 1966.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8**

Capitán auxiliar D. Juan Poyatos Barrios, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de octubre de 1966.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas número 10**

Capitán auxiliar D. Francisco Jiménez Manuel, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1967.

Teniente auxiliar D. Cirilo Celada Domínguez, seis trienios (uno de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1967.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas número 11**

Capitán auxiliar D. Agapito Lozano Revelo, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Esteban Delgado Martín, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1967.

Teniente auxiliar D. Samuel Salamanca Heredia, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de octubre de 1965.

Otro, D. Benigno Beitia Aróstegui, diez trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Miguel González Pereda, nueve trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de enero de 1965.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas número 12**

Capitán auxiliar D. Manuel San Martín Vidal, nueve trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1965.

Teniente auxiliar D. Nicanor Alvarez

López, nueve trienios (siete de suboficial y uno perfeccionado como guardia civil), con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas número 13**

Capitán auxiliar D. Domingo Fernández Flores, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Teniente auxiliar D. José Mínguez Reguera, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1965.

Otro, D. Eduardo Pérez Manteiga, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de mayo de 1966.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas número 15**

Capitán auxiliar D. Juan Ramos Limones, diez trienios (tres de suboficial), con antigüedad de 1 de abril de 1967.

Otro, D. José Naya Fernández, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1967.

Teniente auxiliar D. Sebastián Olmo Caballero, diez trienios (siete de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Juan Sanchidrián Jiménez, nueve trienios (siete de suboficial y uno perfeccionado como guardia civil), con antigüedad de 1 de diciembre de 1965.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16**

Capitán auxiliar D. Pedro García Santiago, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Luis Priego Grande, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

Teniente auxiliar D. José Aguilar Pérez, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de marzo de 1965.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas número 17**

Capitán auxiliar D. Arturo Paadín Torrente, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de septiembre de 1966.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas**

Capitán auxiliar D. Ramón García Nieto, diez trienios (tres de suboficial), con antigüedad de 1 de febrero de 1967.

Teniente auxiliar D. Carlos Tormo de León, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de julio de 1965.

Otro, D. José Tejera Rodríguez, nueve trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1965.

Madrid, 2 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y Ordenes de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales y personal de Banda de Artillería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de enero de 1968.

**De la Jefatura de Artillería de la 7.ª Región Militar**

Sargento D. Lamberto Herrero Barriuso, tres trienios.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas**

Brigada D. Manuel Poza Cruz, seis trienios.

**Del Batallón de Instrucción de Reclutas núm. 1**

Sargento primero D. Juan Fernández Balsera, seis trienios.

**Del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71**

Sargento D. Ricardo Calvo Merino, tres trienios.

**Del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74**

Brigada D. Angel Miguel Villuendas, cinco trienios.

**Del Regimiento Mixto de Artillería número 94**

Sargento D. Manuel Rosales Jiménez, seis trienios.

**De la Agrupación de Artillería Antiaérea núm. 73**

Sargento primero D. Luciano Delgado Sánchez, seis trienios.

**Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI**

Brigada D. Pedro Rubio Lago, siete trienios.

Otro, D. Fernando Moreno Gallego, cinco trienios.

**En situación de disponible en la 3.ª Región Militar, Plaza de Paterna (Valencia)**

Sargento primero D. Julio Menéndez Granda, cuatro trienios.

**ESCALA DE COMPLEMENTO**

(Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles).

**En la 2.ª Región Militar**

Brigada de complemento D. Antonio Martín Crespo, diez trienios (colocado).

**En la 4.ª Región Militar**

Brigada de complemento D. José Montero Cabezo, nueve trienios (reemplazo voluntario).

**En la 8.ª Región Militar**

Brigada de complemento D. Germán Seoane Monterroso, seis trienios (reemplazo voluntario).

**En Canarias**

Brigada de complemento D. Agapito Palenzuela Rodríguez, diez trienios (reemplazo voluntario).

**PERSONAL DE BANDA**

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18*

Cabo de Banda asimilado a sargento D. Indalecio Martínez Seijo, cuatro trienios.

*Del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74*

Cabo de Banda asimilado a sargento D. Domingo Honorio Sánchez, cuatro trienios.

Madrid, 3 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

**Vacantes de destino**

De provisión normal.

Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existente en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91 (U. S. T. y M.), para jefe del Destacamento Sur (Porreras).

Esta vacante puede ser solicitada por los comandantes del Grupo de «Mando de Armas», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino, formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden si desean hacer uso de ellos, a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo sesenta y seis, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

**Retiros**

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de febrero de 1968, pasa a la situación de retirado el teniente auxiliar de Artillería D. Francisco Cubero Cano, del Parque de Artillería de Granada, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 3 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

**Servicios civiles****Retiros**

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de febrero de 1968, pasa a la situación de retirado el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis García Ruiz-Soldado, de «En Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 3 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

**INTENDENCIA****Asimilaciones**

Por reunir las condiciones que determina la norma 6.ª de la Orden de 29 de octubre de 1942 (D. O. núm. 244), aclarada por la de 10 de enero de 1945 (D. O. núm. 7), se concede la asimilación al empleo de brigada maestro de Banda del Cuerpo de Intendencia, en la forma que establece la de 14 de marzo de 1942 (D. O. número 64), con antigüedad de 29 de noviembre de 1967 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1967, al sargento maestro de Banda D. Juan Burrero Gómez, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 2 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

**INTERVENCIÓN****Vacantes de destino**

De provisión normal.

De teniente coronel interventor, de la Escala activa, existente en la Intervención de los Servicios de Sani-

dad, Automovilismo, Artillería e Ingenieros de Palma de Mallorca.—Una.

De comandante interventor, de la Escala activa, existente en: Jefatura de Intervención de la 8.ª Región Militar.—Una.

Intervención de Calatayud, Teruel y Soria.—Una.

De capitán interventor, de la Escala activa, existente en la Jefatura de Intervención de la 3.ª Región Militar.—Una.

De teniente interventor, de la Escala activa, existente en la Jefatura de Intervención de la 1.ª Región Militar. Una. (Los solicitantes de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 3 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

**Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 13 de enero de 1968 (D. O. núm. 11), pasan destinados el jefe y oficial del Cuerpo de Intervención Militar, Escala activa, que a continuación se relacionan.

**VOLUNTARIO**

*A la Jefatura de Intervención de la 1.ª Región Militar*

Capitán interventor D. Bartolomé Fernández Peña, de la Intervención General del Ministerio del Ejército.

**FORZOSO**

*A la Jefatura de Intervención de la 4.ª Región Militar*

Comandante interventor D. Alfonso Trastoy Villar, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia. Madrid, 3 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

**VETERINARIA MILITAR****Destinos**

Para cubrir la vacante de provisión normal existente en la Agrupación de Tropas de Veterinaria de la Reserva General, anunciada por Orden de 12 de enero de 1968 (D. O. nú-

mero 10), pasa destinado, con carácter voluntario y derecho preferente. el teniente auxiliar de Veterinaria don Rafael García Martín, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 28 de diciembre de 1967 (D. O. número 296), pasa destinado, con carácter voluntario, a las Unidades que se indican, el personal que a continuación se relaciona:

*Al Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar*

Teniente auxiliar de Veterinaria don Juan López Melero, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Julián Jiménez Jiménez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

**Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**

**Destinos**

Para cubrir la vacante de concurso anunciada por Orden de 28 de diciembre de 1967 (D. O. núm. 296), existente en el tercer Depósito de Sementales, se destina, con carácter voluntario, al sargento primero especialista herrador D. Ulpiano Martínez González, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ



**OFICINAS MILITARES**

ADVERTENCIA.—En la página 518 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al teniente de Oficinas Militares don Francisco Prados Díaz.



**VARIAS ARMAS**

**Vacantes de destino**

Provisión normal.

Para jefes y oficiales de cualquier Arma, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», planti-

lla fija, en los Organismos que a continuación se indican:

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12 (Avila).—Dos de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13 (Toledo).—Una de teniente coronel y una de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14 (Ciudad Real).—Una de teniente coronel y una de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15 (Cuenca).—Una de teniente coronel, dos de comandante y una de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16 (Guadalajara).—Una de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17 (Cáceres).—Una de teniente coronel, dos de comandante y una de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21 (Sevilla).—Tres de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22 (Cádiz).—Dos de comandante.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23 (Badajoz).—Una de comandante y dos de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24 (Huelva).—Una de teniente coronel y una de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25 (Córdoba).—Una de teniente coronel y dos de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31 (Valencia).—Una de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32 (Castellón).—Una de teniente coronel y una de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33 (Alicante).—Una de teniente coronel y dos de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34 (Albacete).—Dos de comandante y dos de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35 (Murcia).—Una de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona).—Una de teniente coronel.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43 (Lérida).—Una de teniente coronel.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44 (Tarragona).—Una de comandante.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52 (Soria).—Una de teniente coronel y una de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53 (Teruel).—Una de teniente coronel, dos de comandante y una de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián).—Una de teniente coronel, una de comandante y una de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Bilbao).—Una de teniente coronel y una de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67 (Santander).—Una de teniente coronel.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73 (Zamora).—Una de comandante.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74 (Segovia).—Una de comandante y una de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75 (Palencia).—Dos de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76 (León).—Una de teniente coronel.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Oviedo).—Tres de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81 (La Coruña).—Tres de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82 (Pontevedra).—Una de teniente coronel, una de comandante y una de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83 (Orense).—Una de teniente coronel y una de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo).—Una de teniente coronel y dos de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93 (Almería).—Dos de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94 (Jaén).—Una de teniente coronel, dos de comandante y tres de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101 (Palma de Mallorca).—Una de teniente coronel.

En la Sección de Clasificación y Revisión núm. 1.012 (Mahón).—Una de capitán.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111 (Santa Cruz de Tenerife).—Dos de capitán.

En el Gobierno Militar de Toledo.—Una de capitán.

En el Gobierno Militar de Cuenca.—Una de comandante.

En el Gobierno Militar de Guadalajara.—Una de comandante.

En el Gobierno Militar de Cáceres.—Una de capitán.

En el Gobierno Militar de Murcia.—Una de capitán.

En el Gobierno Militar de Albacete.—Una de comandante.

En el Gobierno Militar de Teruel.—Una de comandante.

En el Gobierno Militar de Lugo.—Una de comandante y una de capitán.

En el Gobierno Militar de Orense.—Una de capitán.

En el Gobierno Militar de Almería.—Una de capitán.

En el Gobierno Militar de Jaén.—Una de capitán.

En el Gobierno Militar de Melilla.—Una de capitán.

Las vacantes de comandante pueden ser solicitadas por los de este empleo del Arma de Infantería y Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», por existir exceso de dicho empleo y grupo en las citadas Armas, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los

del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para el que se anuncia.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Papeleta de petición de destino, formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden, si desean hacer uso de ellos.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

Provisión normal.

Una de capitán auxiliar de cualquier Arma, existente en el Juzgado Militar Permanente de la 4.ª Región Militar (Barcelona), plantilla fija.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden, si desean hacer uso de ellos.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 5 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

## Dirección General de la Guardia Civil



Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 95/1966, de 28 de diciembre de dicho año («B. O. del Estado» núm. 311), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

### NUEVE TRIENIOS

A partir de 1 de febrero de 1968

Sargento D. Antonio Romero Torrente, del 41 Tercio (siete de tropa).

Otro, D. Eleuterio Ferreño Moreno, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Jesús Arjona Ruiz, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Antonio Serrano García Romero, del mismo (ocho de tropa).

Otro, D. Ubaldino Rubio López, del mismo (ocho de tropa).

Otro, D. Segundo Moreno Bejarano, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Pedro Gallego Serradilla, del mismo (ocho de tropa).

Otro, D. Antonio Albuja San Román, del mismo (ocho de tropa).

Brigada D. Julián Doblado Carrasco, del 42 (seis de tropa).

Otro, D. Domingo Acedo Bañas, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Jacinto Fernández Carreras, del mismo (cinco de tropa).

Otro, D. David García Martínez, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Julián Leza Alonso, del mismo (seis de tropa).

Sargento primero D. Francisco Alonso Ferrero, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Mariano Lacasa Pueyo, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Domingo Martín Sánchez, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Adolfo Outumuro Outumuro, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Pedro Vicente López, del mismo (siete de tropa).

Sargento D. Mateo Andrés Torroba, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Pablo Calle Morón, del mismo (ocho de tropa).

Otro, D. Rafael Capó Caimari, del mismo (ocho de tropa).

Otro, D. Saturio García Hernández, del mismo (ocho de tropa).

Otro, D. Vicente Navarro Rodríguez, del mismo (ocho de tropa).

Otro, D. Paulino Pimentel Fernández, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Francisco Santamarta González, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Juan Servera Gaya, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Pedro Vallejo Aguado, del mismo (ocho de tropa).

Brigada D. Miguel Genovart Estrañy, del 43 (seis de tropa).

Otro, D. Rafael Ramis Costoso, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Miguel Ordinas Puigserver, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Nicolás Saiz Puente, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Jacinto Ruiz Millán, del mismo (seis de tropa).

Sargento primero D. Pablo Gil Pérez, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Félix González Vargas, del mismo (siete de tropa).

Sargento D. Arturo Navo Pardo, del mismo (siete de tropa).

Brigada D. Benito Malagón Madreiro, del 51 (cinco de tropa).

Otro, D. Ricardo Revilla Varona, del mismo (cinco de tropa).

Otro, D. Demetrio Chica Malo, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Marcos Hernández Jiménez, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Julio Santiago Tejedor, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. José Hernández Gómez, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Agustín Lázaro Meléndez, del mismo (cinco de tropa).

Otro, D. Eustasio Alonso Gutiérrez, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Santos Betrán Hijos, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Agapito Simal Caballero, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Victoriano Sola Basterra, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Anselmo Lacarra Sanz, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Fermín Garro Ariza, del mismo (seis de tropa).

Otro, Manuel Atarés Pano, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Angel Vega Pérez, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Antero Piedrafita Pardo, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Andrés Duque Alonso, del mismo (seis de tropa).

Sargento primero D. Andrés Cadenas Flores, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Angel Betrán Pardo, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Adolfo Costas Pazo, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Julián Fernández Ponz, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Santiago Muñoz Medrano, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Francisco Soro Puértolas, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Serafín Nafra Minguez, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Francisco Vicente Diloy, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Mariano Lardies Oliván, del mismo (siete de tropa).

Sargento D. Juan Lobato Martínez, del mismo (ocho de tropa).

Otro, D. Antonio Visús Aso, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Julián Maté Maté, del mismo (ocho de tropa).

Otro, D. Jesús Estallo Aso, del mismo (ocho de tropa).

Otro, D. Vicente Martínez Mateo, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Manuel Corella Joreano, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Angel Berrio Andueza, del mismo (ocho de tropa).

Otro, D. Antonio Bellosta Puyuelo, del mismo (siete de tropa).

Otro, D. Isidro Román Yagüe, del mismo (ocho de tropa).

Brigada D. Marcelino Boyero Rodríguez, del 52 (cinco de tropa).

Otro, D. Francisco Gallego Rodríguez, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Pedro Rodríguez Cabanas, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Paulino Rodrigo Zamora, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Gerardo Quijano Santos, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Bernardino Zabalza Iribarren, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Ramón Vázquez Quintela, del mismo (seis de tropa).

Sargento primero D. Santos Pérez Sierra, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Faustino Martínez Cañas, del mismo (siete de tropa).  
 Otro, D. Sixto Catediano Catediano, del mismo (siete de tropa).  
 Sargento D. Emiliano García González, del mismo (siete de tropa).  
 Otro, D. Pedro Arroqui Arce, del mismo (siete de tropa).  
 Otro, D. Víctor Pérez Hernández, del mismo (siete de tropa).  
 Otro, D. Cecilio Alberdi Martínez, del mismo (ocho de tropa).  
 Otro, D. Simeón Iraceburo Elcano, del mismo (ocho de tropa).  
 Otro, D. Daniel Hidalgo Gato, del mismo (ocho de tropa).  
 Otro, D. Pablo Blanco Alonso, del mismo (ocho de tropa).  
 Otro, D. Francisco Arroyo Gajate, del mismo (ocho de tropa).  
 Otro, D. Ciriaco Martín Sanz, del mismo (ocho de tropa).  
 Otro, D. Manuel Vaquero Manso, del mismo (ocho de tropa).  
 Otro, D. Nicanor Modamio Muñoz, del mismo (ocho de tropa).  
 Brigada D. Toribio Martínez González, del 53 (seis de tropa).  
 Otro, D. Raimundo Gutiérrez Pérez, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Emiliano Molaguero Gordó, del mismo (cinco de tropa).  
 Sargento primero D. José Redondo Platero, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Heliodoro Antolín Fernández, del mismo (siete de tropa).  
 Otro, D. Sabas Vargas Martín, del mismo (seis de tropa).  
 Sargento D. Herminio Rodríguez Calvo, del mismo (siete de tropa).  
 Otro, D. Segundo Gonzalo González, del mismo (siete de tropa).  
 Otro, D. Román Río Barrio, del mismo (siete de tropa).  
 Otro, D. Herminio García Cadaveira, del mismo (ocho de tropa).  
 Subteniente D. Virgilio Gutiérrez Santos, del 54 (cinco de tropa).  
 Brigada D. José Echevarría Salinas, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Elpidio Sánchez Domínguez, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Miguel Núñez Mateo, del mismo (cinco de tropa).  
 Otro, D. Rafael Santamaría Bañuelos, del mismo (cinco de tropa).  
 Otro, D. José Merino Peña, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Jesús González Saiz, del mismo (cinco de tropa).  
 Otro, D. Eusebio Calvo González, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Florencio Escalante Esteban, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Teodoro Peña Calderón, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Florencio Rey Sanz, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. David Rodríguez de la Herra, del mismo (seis de tropa).  
 Sargento primero D. Fortunato Llana Aparicio, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Luis Boq Pérez, del mismo (seis de tropa).  
 Sargento D. José Muñecas Colina, del mismo (ocho de tropa).

Otro, D. Valerio Mancebo Rodríguez, del mismo (ocho de tropa).  
 Otro, D. Federico Agudo Agudo, del mismo (ocho de tropa).  
 Otro, D. Mariano San Millán Becerril, del mismo (ocho de tropa).  
 Otro, D. Félix Ruiz González, del mismo (siete de tropa).  
 Otro, D. Marcelo de Juana Rodríguez, del mismo (siete de tropa).  
 Otro, D. Amador Alvarez Alvarez, del mismo (siete de tropa).  
 Otro, D. Elías Antuñano López, del mismo (siete de tropa).  
 Otro, D. Minervino Carrera Vega, del mismo (siete de tropa).  
 Brigada D. Francisco Fuentes Cristóbal, del 55 (seis de tropa).  
 Otro, D. Adolfo Garofía Rejado, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Procopio Recio Rodríguez, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Benigno Rodríguez Sánchez, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Florentino Lucas Molinero, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Pedro América Río, del mismo (seis de tropa).  
 Sargento primero D. Manuel González Rodríguez Domínguez, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Manuel Pérez Vicente, del mismo (siete de tropa).  
 Otro, D. Antonio Velasco Pinto, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Primitivo Iturricha Ugarte, del mismo (seis de tropa).  
 Sargento D. José Casares Andrés, del mismo (ocho de tropa).  
 Otro, D. Felipe Hernández Criado, del mismo (siete de tropa).  
 Otro, D. Jesús Morán García, del mismo (siete de tropa).  
 Otro, D. Antonino Saracibar Laguardia, del mismo (ocho de tropa).  
 Otro, D. Maximiliano González Alonso, del mismo (ocho de tropa).  
 Otro, D. Emilio Martín Villanueva, del mismo (ocho de tropa).  
 Brigada D. Angel Anzules Esteban, del 61 (seis de tropa).  
 Otro, D. Julián Alvarez Bardón, del mismo (seis de tropa).  
 Sargento primero D. Joaquín González Alba, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. José Coto Varela, del mismo (siete de tropa).  
 Otro, D. Isaac Iglesias Martín, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Enrique Turrión Paniagua, del mismo (siete de tropa).  
 Otro, D. Vicente Lázaro Redondo, del mismo (siete de tropa).  
 Sargento D. Juan García González Pérez, del mismo (siete de tropa).  
 Subteniente D. José Martín Martín Pelayo, del 62 (cinco de tropa).  
 Brigada D. Román Mielgo Martínez, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Benjamín Valle Yáñez, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Juan Núñez Almaraz, del mismo (cinco de tropa).  
 Otro, D. Andrés Gago Gago, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Apolinar López Camarón, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Matías Martín Alonso, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Felicísimo González Gómez, del mismo (seis de tropa).  
 Sargento primero D. Gabriel Pérez Vaquero, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Manuel García Criado, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Jacinto Fernández Ortega, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Buenaventura Fiz Rodríguez, del mismo (siete de tropa).  
 Otro, D. Manuel García Moreda, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Santiago Alberca Garrote, del mismo (siete de tropa).  
 Otro, D. Teodoro Mostaza Orduña, del mismo (siete de tropa).  
 Sargento D. Carlos Crego Macías, del mismo (siete de tropa).  
 Otro, D. Donaciano Domínguez Moralejo, del mismo (siete de tropa).  
 Otro, D. Juan Canete Alvarez, del mismo (siete de tropa).  
 Otro, D. Diego Pino Casco, del mismo (siete de tropa).  
 Otro, D. Guillermo Mata Fernández, del mismo (ocho de tropa).  
 Otro, D. Gaspar Caldevilla González, del mismo (ocho de tropa).  
 Brigada D. José Castro Illodo, del 63 (cinco de tropa).  
 Otro, D. Angel Pascual López, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Joaquín Pérez Lorenzo, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. José Rodríguez Pérez, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Amadeo Moreira Cota, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Jenaro García Vay, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Hortensio Borrajo López, del mismo (seis de tropa).  
 Sargento primero D. Severino Tescouro Quintas, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Francisco Lorenzo Lorenzo, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Esmerando Nogueira Alonso, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Fausto García Carriazo, del mismo (siete de tropa).  
 Otro, D. José Rodríguez Gómez, del mismo (siete de tropa).  
 Sargento D. Eugenio Iglesias Lamas, del mismo (siete de tropa).  
 Otro, D. Manuel Veleiro Novo, del mismo (siete de tropa).  
 Otro, D. Manuel Blanco García, del mismo (siete de tropa).  
 Otro, D. Aurelio Alvarez Alonso, del mismo (ocho de tropa).  
 Otro, D. José Mejuto Varela, del mismo (ocho de tropa).  
 Brigada D. David Vilela Rey, del 64 (seis de tropa).  
 Otro, D. Avelino Ramos Elras, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Gumersindo Vázquez Rodríguez, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. José Vázquez Taboada, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Juan Orbalz Recalde, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Antonio Pardines Blanco, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Antonio Lago Parga, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. José Fernández Villar, del mismo (cinco de tropa).

Otro, D. Gerardo Carballido Díaz, del mismo (seis de tropa).  
 Sargento primero D. Julio González Fontela, del mismo (seis de tropa).  
 Sargento D. Bautista Veiga Cancela, del mismo (siete de tropa).  
 Brigada D. Antonio González Alonso, del 65 (cinco de tropa).  
 Otro, D. Ezequiel Ayuso Martín, del mismo (cinco de tropa).  
 Otro, D. Eugenio Sánchez Mayoral, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Emilio Ruiz Gutiérrez, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Julio Marcos Matilla, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Antonio Corral Baena, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Jesús Florez González, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Jesús Alvez Gil, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Luis Vega Inclán, del mismo (seis de tropa).  
 Sargento primero D. José Florez Meleón, del mismo (siete de tropa).  
 Otro, D. Eutiquio Cabriá Martín, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Francisco López Astorga, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. José Romariz García, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Francisco Herrero Rodrigo, del mismo (seis de tropa).  
 Sargento D. Manuel Novo Facal, del mismo (ocho de tropa).  
 Otro, D. Mario Rodríguez López, del mismo (siete de tropa).  
 Otro, D. Faustino Díez Simón, del mismo (siete de tropa).  
 Otro, D. Pascual Asenjo de Dios, del mismo (siete de tropa).  
 Brigada D. Hilario García Chicharro, del Centro de Instrucción (cinco de tropa).  
 Otro, D. Juan Redondo Redondo, del mismo (seis de tropa).  
 Sargento primero D. Eliseo Castro Pozurama, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Silverio Gómez Maqueda, del mismo (seis de tropa).  
 Brigada D. Esteban López Mencías, de la Academia Especial (seis de tropa).  
 Otro, D. Antonio Rodríguez Hernández-Muñoz, del Colegio de Guardias Jóvenes (cinco de tropa).  
 Otro, D. Constanancio Palacios Jiménez, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Narciso Felipe Cansado, del mismo (seis de tropa).  
 Sargento primero D. Toribio Yustolín, del mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Justo Urbano Moreno, del mismo (siete de tropa).  
 Sargento D. Saturio López López, del mismo (siete de tropa).  
 Sargento primero D. Vicente Boya García, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos (seis de tropa).  
 Sargento D. Pedro del Amo Martín, del mismo (siete de tropa).  
 Subteniente D. Jesús García Matehán, de la Agrupación de Destinos (cinco de tropa).  
 Otro, D. Cándido Galán Pérez, de la misma (cinco de tropa).

Brigada D. Isidro Antón de Frutos, de la misma (cinco de tropa).  
 Otro, D. Marciano Bailón García, de la misma (seis de tropa).  
 Otro, D. Manuel Castro López, de la misma (seis de tropa).  
 Otro, D. Manuel Gamarra Diezma, de la misma (seis de tropa).  
 Otro, D. Román García Plaza, de la misma (seis de tropa).  
 Otro, D. Victorio González Rodríguez, de la misma (seis de tropa).  
 Otro, D. Abundio Manzanal Vecino, de la misma (seis de tropa).  
 Otro, D. Ubaldo de Paz Aparicio, de la misma (seis de tropa).  
 Otro, D. José Rodríguez Martín, de la misma (seis de tropa).  
 Otro, D. Cirilo Valencia Núñez, de la misma (seis de tropa).  
 Otro, D. Angel García Monzón, de la misma (cinco de tropa).  
 Sargento D. Guillermo Sánchez Tomás, de la misma (seis de tropa).  
 Brigada D. Isidro Palacios Dueñas, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la RENFE (seis de tropa).

#### OCHO TRIENIOS

A partir de 1 de febrero de 1968

Sargento D. Alvaro Novillo Merino, del 14 Tercio (siete de tropa).  
 Otro, D. Juan Sánchez Rovira, del 33 (siete de tropa).  
 Sargento primero D. Manuel Gutiérrez Sanz, de la Academia Especial (seis de tropa).

#### SIETE TRIENIOS

A partir de 1 de febrero de 1968

Sargento D. Roque Castaño Soler, del 24 Tercio (seis de tropa).

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

##### DIEZ TRIENIOS

A partir de 1 de febrero de 1968

Brigada D. Domingo Azón Buesa, afecto al 41 Tercio (siete de tropa).

##### NUEVE TRIENIOS

A partir de 1 de febrero de 1968

Brigada D. Leandro Sánchez Galindo, afecto al 12 Tercio (seis de tropa).  
 Otro, D. José León y Mena Riego, afecto al 41 (seis de tropa).  
 Otro, D. José Moreno Cara, afecto al mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Lorenzo Miranda Para, afecto al mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Juan Rueda González, afecto al mismo (seis de tropa).  
 Sargento primero D. Simón Barrio Rodríguez, afecto al mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Julio Marcutegui Pagola, afecto al mismo (seis de tropa).  
 Sargento D. Francisco Montero Rodríguez, afecto al mismo (siete de tropa).  
 Otro, D. Aquilino Delgado Delgado, afecto al 54 (siete de tropa).

Otro, D. Cayetano Prieto Rodríguez, afecto al 62 (seis de tropa).  
 Brigada D. Celestino Miguez Rodríguez, afecto al 63 (seis de tropa).  
 Otro, D. Rafael Gómez Seco, afecto al mismo (seis de tropa).  
 Otro, D. Manuel Fernández Pérez-Veiga, afecto al 64 (seis de tropa).  
 Otro, D. José López Mon, afecto al 65 (seis de tropa).  
 Madrid, 1 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 del mes actual el capitán de complemento de la Guardia Civil D. Luis Medina López, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de reemplazo voluntario en la plaza de Madrid, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 2 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

#### Ascensos

Por hallarse comprendido en el artículo 3.º del apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1953 (D. O. núm. 162), aclarada por Orden de 26 de mayo de 1953 (D. O. número 122) y 23 de agosto de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 193), se asciende al empleo de capitán de complemento de la Guardia Civil, con la antigüedad del día 11 de enero de 1968, al teniente del citado Cuerpo D. Sebastián Mora Montalvo, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de reemplazo voluntario en la plaza de Lugo.  
 Madrid, 2 de febrero de 1968.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 518 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al teniente de la Guardia Civil D. José Amigueti Sánchez.

### SUBSECRETARIA



#### Recursos contencioso-administrativos

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única

instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes: de una, como demandantes, doña María Ladrón de Cegama y Dancausa, doña María Cruz Labairu y Labairu, doña Enriqueta López Maristany, doña Concepción Marina Aguirre y doña María Santonja Rosales, quienes postulan por sí mismas, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio del Ejército sobre indemnización por privación de vivienda, se ha dictado sentencia, con fecha 15 de diciembre de 1967, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el presente recurso contencioso-administrativo promovido por doña María Ladrón de Cegama y Dancausa, doña María Cruz Labairu y Labairu, doña Enriqueta López Maristany y doña María Santonja Rosales contra resoluciones del Ministerio del Ejército de 23 y 24 de diciembre de 1966, que desestimaron recursos de alzada interpuestos por las recurrentes ante el Ministerio del Ejército contra resolución del General Presidente de la Sociedad Mutua Benéfica del Ejército de Tierra, debemos revocar y revocamos los expresados actos administrativos por no hallarse ajustados a Derecho, declarando en su lugar el que asisto a las recurrentes como miembros del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (C. A. S. E.) a percibir, por pasar a la situación de retiradas, la indemnización por privación de vivienda en la cuantía señalada para los suboficiales, condenando en este sentido a la Administración y sin hacer especial declaración respecto a costas.»

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

Excmo. Sr. General Subsecretario de este Ministerio.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, entre partes: de una, como demandante, «Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A.» (HYTASA), representada por el procurador don Joaquín Alfaro Lapuerta, bajo dirección de letrado, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resolución del Ministerio del Ejército de 18 de mayo de 1965, sobre revisión de precios en suministro de 290.500 metros de granito caqui, se ha dictado sen-

tencia con fecha 1 de diciembre de 1967, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto en nombre de «Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A.» (HYTASA), contra la resolución del Ministerio del Ejército de 18 de mayo de 1965, sobre revisión de precios en suministro de 290.500 metros de granito caqui, absolviendo a la Administración de la demanda, debemos declarar y declaramos que tal resolución es conforme a Derecho, y, por lo mismo, válida y subsistente, sin hacer imposición de costas.»

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 30 de enero de 1968.

MENÉNDEZ

Excmo. Sr. Director general de Servicios.

(Del B. O. del E. n.º 31, de 5-2-68.)



## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre último para la provisión de una plaza de teniente, vacante en la Policia Territorial de la provincia de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al teniente de la Guardia Civil D. José Amigueti Sánchez, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 24 de enero de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Ilmo. Sr.: Por reingresar en el Ministerio del Ejército el teniente de Oficinas Militares (E. A.) don Francisco Prados Díaz,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de adjunto de segunda de los Servicios de Información y Seguridad de la provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de enero de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

(Del B. O. del E. n.º 31, de 5-2-68.)

Ilmo. Sr.: Por haber ascendido al empleo de comandante y quedar a disposición del Ministerio del Ejército el capitán de Infantería, (E. A.), don José Olmo Gallego, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 25 de enero de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

(Del B. O. del E. n.º 32, de 6-2-68.)

# ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Padecido error en la inserción de la relación aneja a la citada Resolución, publicada en el «B. O. del Estado» núm. 29, de fecha 2 de febrero de 1968, página 1552, primera columna, y DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 28, de fecha 4 de febrero de 1968, página 486, colum-

na tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la línea segunda de la citada relación, donde dice: «Policía don José Barroso Barcia», debe decir: «Policía don José Barroso García».

(Del B. O. del E. n.º 32, de 6-2-68.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso, correspondiente al Servicio de Farmacia, para la adquisición de:

40.000 litros de alcohol etílico de 96º, al precio límite de 25 pesetas litro, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército. (Expediente núm. 336-1.ª)

Este concurso se celebrará a las diez horas del día 4 de marzo de 1968, en el local de la Junta, sito en el pasaje de la Reina Cristina, núm. 27 (Madrid).

Las ofertas se harán por duplicado. Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta Central, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Ejército, la que si lo estima conveniente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquella proposición que, aunque no sea la más económica, se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, la más beneficiosa para el Servicio del Ejército, por la calidad del producto ofrecido y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario. Madrid, 1 de febrero de 1968.

Núm. 61 P. 1-1

### COMANDANCIA DE OBRAS DE BARRIALES

Hasta las doce horas del día 20 de febrero actual se admitirán ofertas en la Secretaría de la Junta Económica

de esta Comandancia, Intendente Garraú, 3 (Palma de Mallorca), para la adquisición e instalación de seis quemadores a fuel-oil para las calderas de calefacción del Hospital Militar de esta plaza.

Los pliegos de condiciones se encuentran expuestos en el tablón de anuncios.

El importe del anuncio por cuenta del adjudicatario.

Palma de Mallorca, 5 de febrero de 1968.

Núm. 73 P. 1-1

### HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Este Establecimiento necesita ofertas de artículos frescos de compra diaria para la segunda quincena de marzo.

Leche, 8.000 litros.  
Carnes, 3.460 kilos.  
Jamón, 200 kilos.  
Tocino, 200 kilos.  
Pescados, 1.380 kilos.  
Fruta, 6.500 kilos.  
Hortalizas, 4.030 kilos.  
Patatas, 5.000 kilos.  
Gallinas, 800 unidades.  
Pichones, 15 unidades.  
Huevos, 2.800 docenas.  
Viveres en general, 1.190 kilos.  
Vinagre, 150 litros.  
Yoghourt, 200 tarrinas.  
Vino, 3.000 litros.  
Cervezas, 3.600 botellas.  
Hielo, 150 barras.

Se admiten ofertas hasta las 10,30 horas del día 26 de febrero de 1968. Información: Teléfono 228 83 00. Madrid, 5 de febrero de 1968.

Núm. 72 P. 1-1

### 11 TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL

El día 26 del mes actual, a las once horas, se celebrará en el Cuartelamiento de este Tercio (Guzmán el Bueno, núm. 124), la venta en pública subasta de tres caballos declarados de desecho, pudiendo tomar parte en la

misma los que lo deseen, siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Madrid, 5 de febrero de 1968.

Núm. 71 P. 1-1

### PARQUES Y TALLERES DE AUTOMOVILISMO. BASE DE LA 1.ª REGION (VILLAVERDE)

Durante el mes de febrero esta Base precisa adquirir diverso material de repuesto de automóvil.

Las relaciones y pliegos de condiciones se hallan a disposición de los ofertantes en este Establecimiento. Villaverde, 1 de febrero de 1968.

Núm. 69 P. 1-1

### JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Resultado del concurso del Servicio de Subsistencias celebrado por esta Junta Central el día 23 de enero de 1968, para la adquisición de harina con destino a las 1.ª y 7.ª Regiones Militares.

En el concurso citado han recaído y han sido aprobadas por la Superioridad las siguientes adjudicaciones:  
A «La Imperial de Aragón», Rubio y Margalejo, S. L.: 15.187,5 Qm. de harina, por importe de 13.410.562,50 pesetas.

A «César Viamonte Soláns»: 15.187,5 quintales métricos de harina, por importe de 12.696.750 pesetas.

A «La Treinta, S. A.»: 8.208 quintales métricos de harina, por importe de 6.981.422 pesetas.

A «Hijos de Eugenio Pardo, S.R.C.»: 8.208 Qm. de harina, por un importe de 7.213.600,77 pesetas.

Importe total de las adjudicaciones, 40.302.335,27 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado.

Madrid, 2 de febrero de 1968.

Núm. 70 P. 1-1

**JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 9.ª REGION MILITAR**

Expediente 2-C/68

A las once horas del día 6 del próximo mes de marzo tendrá lugar en esta Junta (Gobierno Militar) la contratación, por concurso, de la elabo-

ración de 515.000 raciones de pan de 500 gramos, al precio límite de 1,30 pesetas ración, para las Fuerzas del Ejército de la plaza de Ronda (Málaga), durante el presente año 1968.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas y modelo de proposición pueden examinarse en los Establecimientos de Intendencia de las plazas de Málaga y

Ronda, y Secretaría de esta Junta. Las proposiciones se dirigirán en sobre cerrado y lacrado al Excelentísimo Sr. General Presidente de esta Junta.

Importe anuncio a prorrateso entre adjudicatarios.

Granada, 2 de febrero de 1968.

Núm. 68

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

**Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este  
SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO**



**Papeleta de Petición de Destino**

Se hallan a la venta en las oficinas de este Servicio de Publicaciones, impresos de Papeletas de Petición de Destino, al precio de 1,00 pesetas ejemplar.

Los pedidos serán enviados en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION



**SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO**

**"Diario Oficial" y "Colección Legislativa"**

Se hallan a la venta en este Servicio de Publicaciones algunos tomos de ambas publicaciones, en rústica, y que comprenden los años 1964: 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestres; 1965: 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestres; año 1966: 2.º, 3.º y 4.º trimestres, y año 1967: 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestres de los DIARIOS OFICIALES, y el año 1966 de «Colección Legislativa».

El número de tomos existentes de los años anteriormente relacionados es muy reducido y el precio de cada tomo, en rústica, es de noventa pesetas, comprendiendo el tomo de DIARIO OFICIAL un trimestre.

Los pedidos a este Servicio de Publicaciones («D. O.» y «C. L.») se formularán en la forma habitual y previo el cargo de franqueo certificado.

LA DIRECCION